



No. 305-SM-S-OFP
Manta, Marzo 28 de 2016

2060212

Señor/a
FREDDY FLORES MENDEZ
Ciudad

Para conocimiento y fines legales pertinentes, cúpleme notificar con el contenido de la Resolución Administrativa No.008-ALC-M-JOZC-2016 que Reforma a la Resolución de Partición y Adjudicación No. 001-ALC-M-JEB-2012 del barrio Miramar de la parroquia Manta del cantón Manta, en la cual resuelve:

“Reformar la resolución de Partición y Adjudicación No. 001-ALC-M-JEB-2012, del Barrio “Miramar”, de fecha 18 de Octubre del 2012, en donde se resolvió adjudicar los 55 lotes del barrio Miramar ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, de los cuales 12 lotes no pudieron legalizar por no estar consideradas en el Proyecto Urbanístico de Miramar, incluyendo para la legalización los 12 lotes con sus respectivas manzanas de igual manera se deberá considerar el rediseño del proyecto urbanístico tomando en cuenta las reubicaciones y los nuevos adjudicados, así mismo se deberán respetar las áreas comunales, áreas verdes, áreas de protección y ancho de vías, rediseño que se lo ha realizado en base a las necesidades de los habitantes del sector y planificación proyectada, cumpliéndose con el debido proceso establecido en el COOTAD, detallándose a continuación el listado de los beneficiarios con la respectiva manzanas, lotes, y sus respectivas medidas y linderos:

PARROQUIA LOS ESTEROS BARRIO MIRAMAR											
Manzana	Lote	Adjudicado	Área de Lote	Distancia	linderos	Distancia	linderos	Distancia	linderos	Distancia	Linderos
A	lote 10	FREDDY FLORES MENDEZ	123,98	7,30	CALLE PUBLICA	7,6	SEAFMAN	17,9	LOTE 09	16	LOTE 11

Cabe indicar que esta Reformatoria es basada a los informes de las Direcciones Técnicas tales como Planificación y Ordenamiento Territorial, Avalúos y Catastros, Obras Públicas, Desarrollo Comunitario, Financiero y Jurídico.

Adjunto copia debidamente certificada de la Resolución mencionada.

Atentamente,

Ab. Oliver Fieneco Pita
SECRETARIO MUNICIPAL
Lic. Gabriela Delgado

